



**Comunidad
de Madrid**

ACTA Nº: 2/2023

ÓRGANO: *Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales*

FECHA: 21 de febrero de 2023

LUGAR: *Aula de formación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 22 de noviembre de 2016, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo de Colegios Profesionales)

Presidente:

Sr. D. Martín Palomero Álvarez, *Archivero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.*

Miembros:

Sr. D. Raúl Renau López, *Archivero del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.*

Sra. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, *Jefe de Departamento de Biblioteca del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.*

Sra. D^a. Marta María Arranz Fernández, *Gerente del Colegio Oficial de Físicos.*

Sra. D^a Marta da Silva Molguero, *Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.*

Sra. D^a. Mar Rocha Martínez, *Tesorerera del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid.*

Sra. D^a. Susana María Ramírez Martín, *Profesora de Archivística de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sra. D^a Rosa María Montero Tejada, *Jefa de Servicio de Estadística, Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico-Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Secretaria:



**Comunidad
de Madrid**

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Juan Manuel Bernardo Nieto, *Responsable de Archivo y Biblioteca de la Asociación de la Prensa de Madrid y vocal del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, *Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.*

Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.*

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

Sra. D^a. Carolina Vittar Paz, *Presidenta del Colegio de Logopedas de Madrid.*

Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste, *Departamento de Secretaría Técnica del Colegio Oficial de Logopedas de Madrid.*

Sra. D^a. Amaia Barriocanal, *Gerente del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, siendo las 9,30 horas del día 21 de febrero de 2023 una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, se reúne la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre los trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Martín Palomero Álvarez, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

A continuación, D^ª María Montserrat Sola García excusa la asistencia de D. Juan Manuel Bernardo Nieto, Responsable de Archivo y Biblioteca de la Asociación de la Prensa de Madrid y vocal del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de D^ª María José Rebollo Rodríguez, Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, de D. Luis García Azpeitia, Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, de D. Alberto Sanz Hernando, Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de D^ª. Carolina Vittar Paz, Presidenta del Colegio de Logopedas de Madrid, de D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste, del Departamento de Secretaría Técnica del Colegio Oficial de Logopedas de Madrid y de D^ª. Amaia Barriocanal, Gerente del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

También solicita que se presenten brevemente todos los asistentes por la incorporación de D^ª. Mar Rocha Martínez, *Tesorera del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid* y de D^ª. Susana María Ramírez Martín, *Profesora de Archivística de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Comunidad de Madrid*, quien está dirigiendo un proyecto de identificación de series documentales del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid. Así mismo, insta a D^ª. Beatriz Franco Espiño, como Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, a que explique a dichas participantes el origen, funcionamiento y objetivos del órgano colegiado y de las Mesas de Trabajo creadas en su seno y, en particular, de la Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales.

D^ª. Rosa María Montero Tejada añade que recientemente censó los fondos documentales del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, teniendo la oportunidad de ver parte de los mismos, y detectó varios problemas de custodia y conservación como *Actas* en la Biblioteca, documentos en un pequeño local sin acondicionar, etc.

D^ª. Mar Rocha Martínez comenta que los fondos del Colegio al que representan tienen una antigüedad de 125 años, que se ha reformado parte de la Biblioteca, que les falta mucha información y que, efectivamente, hay mucho que hacer en cuanto a la custodia y conservación; pues están empezando de cero.

D. Martín Palomero Álvarez explica que en la sede colaborativa de la Mesa de Trabajo pueden encontrar varios recursos que les pueden ser de utilidad, al menos para identificar series comunes, como son un inventario de procedimientos, cuadros de clasificación de varios colegios profesionales, etc.

D. Raúl Renau López añade que también pueden acceder a través de la sede colaborativa a un compendio legislativo.

D. Martín Palomero Álvarez comenta que este compendio puede ser muy útil para evitar que los delegados de protección de datos eliminen patrimonio documental amparándose únicamente en la normativa de protección de datos y no teniendo en cuenta la esfera patrimonial de los documentos.

D^ª. Susana María Ramírez Martín expone que ante la especificidad de la documentación y la situación del archivo del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid tuvieron que unirse profesionales de la institución y de la documentación, de ahí su presencia. Explica que una

alumna está recopilando legislación (estatutos, reglamentos, instrucciones, etc.), identificando series documentales, etc. y, por lo tanto, este compendio legislativo puede ser muy útil para asegurarse de que no obvian ninguna norma importante.

D. Raúl Renau López añade que también pueden acceder a los Estudios de Identificación y Valoración que son comunes y aplican a todos los colegios profesionales.

D. Martín Palomero Álvarez pregunta a la Secretaria del Consejo de Archivos si ha dado de alta en la sede colaborativa a las nuevas incorporaciones y solicita que les sean remitidos los dos Estudios de Identificación y Valoración de series dictaminados favorablemente consensuados por esta Mesa de Trabajo.

D^a. Beatriz Franco Espiño responde que revisará si se ha efectuado el alta en la sede colaborativa de los nuevos miembros y que se les enviarán los Estudios de Identificación y Valoración de las series "*Actas y Expedientes de reunión de los órganos de gobierno de Asociaciones y Colegios Profesionales*" y "*Expedientes personales de asociados y colegiados*". Añade que este tipo de estudios son muy completos porque incluyen procedimientos, documentos, legislación, etc. Aprovecha para explicar el procedimiento de valoración, desde la elaboración del borrador del estudio hasta la publicación de la tabla correspondiente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el plazo en que la orden que la recoge adquiere eficacia. También recuerda que la eliminación está sujeta a un procedimiento reglado, cuya solicitud ha de ser aprobada también por el Consejo de Archivos y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, que todos los formularios, tanto los relativos a la valoración como los relativos a la eliminación, están disponibles en línea en el Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid y que desde la Mesa de Trabajo y desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental se pondrán a su disposición todos los recursos para asesorarlas y apoyarlas en su trabajo.

D^a. Rosa María Montero Tejada señala que también pueden acceder a las líneas de subvención para entidades privadas sin ánimo de lucro de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental para descripción y digitalización de fondos documentales, restauración de documentos en mal estado de conservación o que corran peligro de pérdida y deterioro, y equipamiento de archivo.

D. Martín Palomero Álvarez añade que, además, son compatibles con las ofertadas por el Ministerio de Cultura y Deportes.

PUNTOS 2º y 3º. Toma la palabra D^a. María Montserrat Sola García informando que no hay tareas en curso, por lo que pasa directamente al punto 3º, relativo al plan de trabajo. Propone que los miembros de las asociaciones y colegios profesionales aprovechen alguna de las series comunes aprobadas para la Administración de la Comunidad de Madrid adaptándolas a sus necesidades como son los estudios de control horario, o de permisos, licencias y vacaciones.

D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo responde que en el Colegio Oficial de Psicología de Madrid se han elaborado 60 estudios de series, pero que son someros, aunque han colaborado todos los departamentos y contienen información sobre procedimientos, documentos, etc., y habría que profundizar y completarlos. No obstante, opina que sería un buen punto de partida. También

considera necesario establecer qué estudios de series serían los prioritarios; por ejemplo, las producidas por los órganos jerárquicos superiores para asegurar su protección.

Explica que en su institución prácticamente no queda constancia de series producidas por la Junta de Gobierno, salvo “Actas” y “Patronazgo”. La mayoría de series pertenecen a la Secretaría que genera una muy importante: “Premios”.

También comenta que existe una serie que denomina “Boletines Oficiales”, que son fotocopias y boletines oficiales originales.

D^a. Beatriz Franco Espiño pregunta si su organización participa en la elaboración de normativa pues, en ese caso, se trataría de expedientes que podrían ser interesantes.

D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo replica que, efectivamente, el Decanato del Colegio Oficial de Psicología de Madrid produce la serie “Iniciativas parlamentarias” desde 2017 porque la actividad política en defensa de los derechos de los ciudadanos es un aspecto fundamental de la organización. Sin embargo, la serie “Boletines Oficiales” está formada por fotocopias de los mismos y boletines oficiales originales en los que aparece reflejada la historia del colegio. Recuerda que el Colegio Oficial de Psicología de Madrid se desligó del Colegio de Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, éste es el que conserva la documentación original más antigua.

D. Martín Palomero Álvarez considera que este dossier es importante para la institución, pues recopila sus antecedentes. Añade que el Colegio de la Abogacía de Madrid también ha elaborado dosieres importantes para la historia del colegio como el de “La matanza de los abogados de Atocha”.

D. Raúl Renau López expone que el Colegio de Farmacéuticos de Madrid también produce “Proyectos legislativos”, pero cuentan con escasa información, pues las conclusiones no llegan al Archivo.

D. Martín Palomero Álvarez dice que en el Colegio de la Abogacía de Madrid estas iniciativas o proyectos legislativos se incluyen en la serie “Proyectos de la Junta de Gobierno”, cuya antigüedad se remonta al S. XIX, y que están mezclados con ayudas a abogados, etc.

D^a. Beatriz Franco Espiño propone que se cotejen los borradores antedichos con el cuadro de clasificación compartido en la sede colaborativa para ir seleccionando las series con las que empezar a trabajar. Se podría utilizar la misma metodología que en la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid en la que la Universidad Complutense está compartiendo los estudios aprobados por su órgano de valoración para que los miembros de la Mesa de Trabajo los adapten al formulario del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y se consensuen. También recomienda hacer grupos para dividirse la tarea, pues recuerda que, mientras no esté dictaminado favorablemente el estudio de la serie, no se podrá solicitar la eliminación de sus documentos.

D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo expone otro problema relacionado con la protección de datos, pues cada departamento de su organización custodia su propia información y documentación.

D^a. María Montserrat Sola García explica que la documentación producida por el Delegado de Protección de Datos debería conservarse en su departamento y el reflejo de sus funciones dentro de cada procedimiento.

D^a. Beatriz Franco Espiño pone como ejemplo el caso de las “Historias clínicas”. Todos los documentos de consentimientos informados son producidos por el departamento o servicio correspondiente, pero en la “Historia clínica” aparece el consentimiento necesario para cada proceso.

D^a. Susana María Ramírez Martín apunta que hay que tener en cuenta la reutilización de la información a la hora de valorar como en el caso de los “consentimientos para la realización de pruebas sanitarias”, pues se pueden reutilizar varias veces.

D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo plantea la problemática de la implantación de la administración digital. Comenta que en el Colegio Oficial de Psicología de Madrid se ha llevado a cabo una profusa digitalización, se han creado carpetas para su archivo y, ahora, tienen que acudir a los trabajadores para incluirlas en el gestor que se está desarrollando.

D. Martín Palomero Álvarez comparte la experiencia de su organización. En primer lugar, manifiesta la necesidad de estudiar los procedimientos, cuando se lleva a cabo esta tarea, se identifican los documentos que los componen; por ello, en el Colegio de la Abogacía de Madrid cuentan con un “Inventario de procedimientos”. La metodología que utilizó fue preguntar a los gestores si el departamento seguiría funcionando durante su ausencia y, en la mayor parte de los casos, la respuesta fue negativa. Además, realizó una prueba con dos compañeras intercambiando las búsquedas de los expedientes que producían cada una de ellas y no los encontraron. Así demostró la necesidad de redactar los procedimientos por escrito, lo que fue de enorme utilidad tanto para los departamentos como para el Archivo, Delegado de Protección de Datos, informáticos, etc.

Recomienda a los compañeros de la Mesa de Trabajo que aprovechen la implantación del programa de gestión para elaborar el flujo de procedimientos y el inventario de los mismos.

D^a. Marta da Silva Molguero considera que la participación de los archiveros en la gestión documental era mucho más fácil cuando la producción se realizaba en papel porque era más visual y “molestaba” en los departamentos; pero, ahora, como los documentos se sustentan en soporte digital, parece que no ocupan espacio y la colaboración del resto de departamentos con el Archivo es más difícil.

D^a. Susana María Ramírez Martín opina que la digitalización y el proceso de implantación de la gestión electrónica son delicados porque se pierde mucha información.

PUNTO 4º A continuación, la Secretaria de la Mesa de Trabajo procede a la lectura de los acuerdos acordados por los miembros de la Mesa de Trabajo:

1. Priorización de series: cada componente de la Mesa de Trabajo elegirá una o dos series cuyo estudio considere prioritario y se lo comunicará al resto antes del 15 de marzo.

2. D^ª. Consuelo Gallardo Izquierdo compartirá los borradores de los estudios de las series correspondientes, si se encuentran entre los realizados por el Colegio Oficial de Psicología de Madrid, para que sirvan como base.
3. Los miembros de la Mesa de Trabajo revisarán el cuadro de clasificación compartido en la sede colaborativa.
4. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo se celebrará en la cuarta semana del mes de mayo.

PUNTOS 5º Finalmente, D^ª. María Montserrat Sola García da paso al punto de Ruegos y Preguntas.

D^ª. Susana María Ramírez Martín pregunta si en las organizaciones representadas en la Mesa de Trabajo están unidos la Biblioteca y el Archivo. La realidad de cada institución es diferente.

D. Raúl Renau López responde que en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid están unidos en un mismo departamento el Archivo y el Registro. La Biblioteca fue de desmantelada antes de los años 90. En la actualidad se están inventariando y valorando sus fondos.

D. Martín Palomero Álvarez contesta que en la Biblioteca y Archivo del Colegio de la Abogacía de Madrid trabajan 15 personas, entre todas sus áreas, y, además, avisa de que hay que tener cuidado con las publicaciones en línea porque hay que respetar los derechos de autor.

D^ª. Marta da Silva Molguero explica que en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid ambos departamentos están unidos, pero que la Biblioteca va perdiendo peso porque a duras penas se consulta físicamente. También están inmersos en el proceso de digitalización.

D^ª. Marta María Arranz Fernández expone que el Colegio Oficial de Físicos es muy pequeño y que la Biblioteca es meramente testimonial.

D^ª. Rosa María Montero Tejada dice que, efectivamente, hay colegios muy pequeños que no cuentan con personal técnico ni de archivo ni de biblioteca. No tienen un gran volumen documental, porque muchos son colegios “jóvenes”, de reciente creación, como puede ser el caso, por citar un ejemplo, del Colegio Oficial de Logopedas, cuyo representante ha excusado su asistencia a la reunión de hoy, y por ello los documentos están instalados en las propias oficinas o departamentos administrativos en archivadores y armarios.

D^ª. Mar Rocha Martínez apunta que, en el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, la anterior Junta de Gobierno había apostado por la Biblioteca, por lo que hay muchas consultas digitales bibliográficas; pero, hasta la fecha no se ha hecho nada con el Archivo.

D^ª. Susana María Ramírez Martín justifica la pregunta diciendo que, como profesora, ha detectado que, en muchas ocasiones, los colegios cuentan con libros entre sus colecciones que no tiene ni siquiera la Biblioteca Nacional y considera que podría ser una buena práctica ofrecerles las monografías de las que se quieran deshacer a dicha biblioteca, al Archivo Regional, o a otras instituciones.

D^ª. Consuelo Gallardo Izquierdo explica que en su organización tuvieron que dar de baja numerosas monografías, algunas primeras ediciones, para dejar espacio a nuevas adquisiciones;



así que, se las ofrecieron a los propios colegiados y es una práctica tan exitosa que la experiencia se repite periódicamente.

D^a. Susana María Ramírez Martín opina que es una buena idea, pero muy trabajosa porque es necesario tener catalogados los fondos y realizar envíos controlados.

D^a. Beatriz Franco Espiño manifiesta que lo prioritario es contar con una buena gestión de sus activos que son los documentos. Opina que tener una biblioteca especializada es interesante; pero, que la generación de documentos y su gestión, sobre todo electrónica, tiene un peso cada vez mayor en las organizaciones y es necesario priorizarlo por lo que van a tener que especializarse en esta materia. Las catalogaciones bibliográficas las realiza ya la Biblioteca Nacional y el resto de instituciones sólo tienen que incorporarlas en su sistema.

D. Raúl Renau López pregunta sobre la situación en la que se encuentra la elaboración del “Protocolo de digitalización segura” elaborado por la Mesa de Trabajo de Archivo y Documento Electrónico.

La Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid responde que espera que, tras las modificaciones propuestas por la Delegada de Protección de Datos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, sea aprobado en la próxima reunión del Pleno del Consejo de Archivos.

D. Raúl Renau López expone que en su organización tienen problemas con los expedientes híbridos porque no se fían de la digitalización.

D^a. Beatriz Franco Espiño contesta que el principal problema de los expedientes híbridos es mantener la relación entre los documentos generados en papel y los digitales.

D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo considera que es un tema complicado porque, en unos casos, los documentos electrónicos se imprimen y, en otros, los documentos en papel se digitalizan de forma que se conservan copias en diferentes soportes; así que, opina que sería importante tener un instrumento que recoja pautas de “confianza”.

D^a. Marta da Silva Molguero añade que es fundamental no perder en el proceso la trazabilidad y la autenticidad.

D^a. Beatriz Franco Espiño incide en que lo importante es tener un sistema que te de confianza y un repositorio seguro. Hay que concienciar a los gestores que ni el Registro ni el Portafirmas son repositorios.

D^a. Rosa María Montero Tejada recuerda que va a enviar a las distintas organizaciones el formulario para la Estadística de Archivos de 2022. Las representantes del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid preguntan en qué consiste y la Jefe de Servicio de Estadística, Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos responde que cada dos años se envía un cuestionario a una selección de archivos públicos y privados madrileños para recabar los principales datos sobre sus fondos, servicios, equipamiento, etc.-Esta información se incorpora al Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos.



**Comunidad
de Madrid**

D^a. María Montserrat Sola García pregunta si este año se van a celebrar otras Jornadas de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales porque habría que ir pensando en su preparación.

D^a Beatriz Franco Espiño opina que se podrían celebrar bianualmente y que habría que ir pensando en el tema para el año que viene.

D. Martín Palomero Álvarez informa que en abril el Colegio de la Abogacía de Madrid va a inaugurar una exposición con los documentos que custodia de otros colegios profesionales españoles e incluso extranjeros.

D. Raúl Renau López comenta que este año el Colegio de Farmacéuticos de Madrid celebra su aniversario, pero el Archivo todavía no ha preparado ningún evento.

Finalmente, D^a. Beatriz Franco Espiño expone que la Comunidad de Madrid también celebra el cuadragésimo aniversario de su creación, el trigésimo aniversario de la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid y el vigésimo de la inauguración de la sede del Archivo Regional.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales da por terminada la reunión, siendo las 11,20 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1. Priorización de series: cada componente de la Mesa de Trabajo elegirá una o dos series cuyo estudio considere prioritario y se lo comunicará al resto antes del 15 de marzo.
2. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo compartirá los borradores de los estudios de las series correspondientes, si se encuentran entre los realizados por el Colegio Oficial de Psicología de Madrid, para que sirvan como base.
3. Los miembros de la Mesa de Trabajo revisarán el cuadro de clasificación compartido en la sede colaborativa.
4. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo se celebrará en la cuarta semana del mes de mayo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO DE
ARCHIVOS DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
PROFESIONALES,

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
TRABAJO DE TRABAJO DE ARCHIVOS
DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
PROFESIONALES,



Fdo.: Martín Palomero Álvarez.

Fdo.: María Montserrat Sola García.